

Guayaquil, Abril 14 de 1997

Señora

SUSANA SALCEDO DE EGAS

Gerente

INMOBILIARIA FRAGUIMAJO S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones de Comisario de la Cia.INMOB.FRAGUIMAJO informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 1996.

- 1.-) Opino que el Administrador ha cumplido con sus Obligaciones, Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado a la Junta General.
- 2.-) El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.-) En lo relacionado a la correspondencia, Los Libros de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones Legales.
- 4.-) Se ha dado el cumplimiento a las disposiciones de acuerdo al Art.# 321 de la Ley de Compañías.
- 5.-) Dada a la poca actividad de la Compañía no hace falta mayor control Interno.
- 6.-) Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7.-) La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8.-) Dentro del análisis comparativo de los principales indicadores Financieros, comparables con los Ejercicios Económico (95-96), la mayoría de las cuentas se encuentran igual que el año anterior, se ha procedido hacer la respectiva Corrección Monetaria en lo cual aparece la Reexpresión Monetaria Deudora, que será absorbida por la cuenta Cta.Reserva por Revalorización del Patrimonio; el Estado de Resultado presenta una utilidad del Presente Ejercicio.
- 9.-) Considero que en general se ha cumplido con todas las disposiciones Legales, Estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

Abg. Andrés Moran Moran
COMISARIO